

OFFICINA
to-
SERMON

De lascalidades

Por el Reverendissimo
Sacdo n, Provincial de
de la masestrea
Orden de N.



Vocabis Isai ad Victimam, Et ego ostendam tibi quid facias, Et un-
ges quemcumque non fraxero tibi, Ex 1. Reg. cap. 16.



N el elector libre, y no de
nato, desintercedido, y de
pasion: Vna eleccion tan ni
velada con la razon, que no
faltò ni en un apice al divino
querer: Vn electo tà del gus-
to de Dios, que fue un superior, y Principe
muy a la medida de su coraçon: son las pa-
labras del Thema, por parecerme no aver
en toda la Sagrada Escritura otras mas de
el caso; pero antes de llegar al discurso, su-
pongo, que en este Sermon, como en los
demas, no soy amigo de flores, y ojaralca,
que le lleva el viento, sino de pecto, de
frutos, y substancia. Lo segundo supo-
ngo, que este Sermon, como los demas, no
es Sermon de cumplimiento, sino de verda-
des, y desengaños. Supongo lo tercero
(y supongo estas advertencias, porque lo
escribo como lo prediqué, salvo que aqui
và mas dilatado lo que se dixo mas concis-
so) que en todo lo que dixere, no me mue-
ve pansion alguna la mas minima, sino la
gloria de Dios, y el honor de N. P. S. Fran-
cisco, la honra de San Pedro de Alcantara,
de esta Provincia de San Joseph, fundamē-
tal piedra, y el aumento de sus Hijos en
la Observancia Regular, y en la perfecció.
Esto supuesto, digo así: Quiso la Magestad
de Dios dar a su querido Pueblo un Praelo-
do, Prineipe, ò Rey, para que exactamente
lo governasse, y eò rectitud le rigiesse, em-
biò a Samuel por Elector, y eligió a Da-
vid, tan adornado de prendas celestiales,
como todos saben, y nadie ignora. Pero
no me espanto fuele tan acertada la elec-
cion, si Samuel, es lo mismo q̄ posius à Deo.
Elector lleno de Dios, y uesto de su mano,
y alumbrado con el Divino Elpíritu; y si

quiere el Elector saber, como se le assiste
quando elige, y quíen le tiene su mano;
quando al electo dà el suffragio, mire
como, y a quíen reparte lo que de Justicia
se deve.

§. I.

Que es argumento de ser Hijo de Dios, el dar
segun los meritos la dignidad, que
es premio.

Visto alarde, y maravillosa refesia de
las glorias que avian de resultar al
cuerpo de la alma bienaventurada, mila-
grosamente impedidas, quiso hazer la
Magestad de Christo en la cumbre de el
Tabor, eligió para reitigos de este prodi-
gio, y por mejor dezir, de la remocion
de aquel milagro, los tres Discipulos que
mas amava, y que eran el blanco de sus
amores, y objeto de sus cariosos; a Pe-
dro, y los dos hijos del Zebedeo, Diego,
y Iuan; y quando estava en la eminencia,
se transfigurò, refundiendose los resplan-
dores al rostro, y comunicandote a las ves-
tiduras. El rostro resplandeciò como el
Sol, sicut Sol; y las vestiduras como nieve,
sicut nx. En esta ocasion, dize San Ma-
theo, que el Padre agritos gozofos le pu-
blicò, y reconociò por Hijo: Hic est Filius
meus dilectus, &c. Hazeme dificultad, por-
que en esta ocasion, mas que en otras, haze
alarde el Padre de que Christo es su Hijo,
y como a tal le publicano le manifiesta en
su Encarnacion, Nacimiento, y en otros
Misterios, y aqui por Hijo le reconoce
si. Porque? Es el caso, que Christo en esta
ocasion està repartiendo luzes al rostro, y ves-
ti-
A ri-

1. Reg.
16.

16
190

tiduras, pero con esta diferencia, que el rostro resplandece como el Sol, *sicut sol*, y las vestiduras como nieve, *sicut nix*. Pregunto, qual es mas luzir como el Sol, o como nieve: Dicho se está, que luzir como el Sol, es mas, y luzir como nieve, es menos: pues si luzir como el Sol es mas, y luzir como nieve es menos: porque Christo reparte mas resplandores al rostro, y menos al vestido: Vamos, para responder, a la Pasion de Christo, y preguntemos, que padecemos, el rostro de Christo, o las vestiduras de Christo? Claro está que el rostro de Christo, porque las vestiduras solo padecē el menoscupio de la division, y el ultrage de la fuerte; pero el rostro padeciō las injurias, bofetadas, epinas, salivas inmūdas, y otras afrentas, que son mas para sentidas, y lloras, que para referidas. Pues segun esto, si el rostro de Christo haze mas, y padece mas, y menos que las vestiduras, y el resplandecer como Sol, es mas que el no luzir como nieve, es justo tengamos mas en cuenta el rostro, que las vestiduras: mas no lo es, porque quando la Magestad de Christo reparte con tal retribucion, dando mas, a quien mas merece, y menos a quē menos, sea aclamado por Hijo de el Padre para enseñança nuestra. Dō de se vé claramente, que es argumento de ser Hijo de Dios, el dar, segun los meritos, la dignidad, que es premio.

Quieren saber quien gobierna la mano quando a algun fugero se dà para Prelado el sufragio: Si. Pues si reparte, segun meritos, y dà a cada uno lo que de justicia le toca, el elector sin duda, *est positus à Deo*, como Samuel, habita en él el Espiritu Santo, y Dios gobierna su mano, y si haze al contrario, no es la mano govinada de Dios, sino del demonio. Bueno es el hazer bien, mas a) hazer bien que es malo, quando por propria pacion se dà calor, y se pone todo estudio para que suba la altura, y ascienda a la dignidad, al mando, y oficio, el que no tiene partes para ello, o quien con detrimento ageno lo procura. Hazer bien en estos casos, es pernicioso, y assi permite el cielo, que el mismo que diō el voto se halle burlado, y malquisto con quien fue su hechura. Aqui entra luego el blasfemar de ingratos, y no son ingraticudes si se mira sin pacion, sino justos juizios, de que se vuelva contra su bienhechor, quien no merecia el bien que le hizo. Reparta, segun Dios, para que le vea es governado de Dios. Y si algun elector por pusillanime, o pretendiente, o por otro respecto humano, huviera flaqueado en promover, cumplir, o congratante antes de la eleccion, digame, quando yate ha llegao el tiempo del voto fe-

ceto de decir, y de firmar (e) cristia, y firma de que ha de dar electo, ha quita al Dios) no lo puede renunciar, pues solo Dios, y él, sabe a quien dà el voto, y a quien elige. No sabe que deve mirar, que *Sicut solus pater* *scit* *filium*, *et pater non esse? No sabe lo que a los Patronos, y Fundadores de las Religiones, y Provincias, costō su fundacion, y reforma? Querria bafos no, experimentaron! A que peligros no le expusieron! Que intervenciones divinas, y celestiales de quentas mortificaciones, y penitencias no inventaron! Que coloquios en orden a este fin no tuvieron con Dios! Pues tanto te refugio a los santigos Patriarcas de las Religiones, y Provincias, su fundacion, y reforma, no saben que no cumplen con la obligacion de Hijos, sino sustentan, y tienen en pie lo que tanto costō a sus Padres? O Señor que tal fugero es mi amigo: Mas amiga es mi Religion, y Provincia, que es mi Madre: Pues si no me machucan con las paciones, y no son mas las que tengo a Dios? Pues si son mas las que tengo a Dios, devo atender a la eleccion de un buen Prelado, que ve otra manera no se escape de la ira, e indignacion de la Magestad de Dios. Tēgo observado para este intento un gran texto.*

Manda Dios a Saul haze guerra a los Amalechitas, y que a todos quite la vida, y no obstarē el precepto, perdonō al Rey Agag, que tan antiguo es perecerlo necesitado, y tener regardo lo lucido. Dizele Dios a Samuel: *Panitet me, quod constituerim Saul Regem*, que le pesa, dice Dios, de aver elegido por Rey a Saules de advertir, que la penitencia haze inmutabilidad, y Dios no la puede aver, si penitencia, ni inmutabilidad, te entienda el peccator, que sea al mo del que le pesa, dice Lyra: *Panitentia, cum mutabilitate in bono, non potest esse in bono peccatore, quia non potest esse in bono peccatore, quia non potest esse in bono peccatore, quia non potest esse in bono peccatore*.

Lyra sobre este texto, dixo, que esta era la causa, porque David se reprehendia, *2. Reg. 11*. Viendo David a Bethabe, se enamorō de ella, y sucediōle lo que ya te habe; al verla se siguieron tantas culhas, y delicias, que es lo que dixo el Profeta Ieremias, capitulo 9. *Affecendi uos per fornicationes*. Al fin, David fue latido, adultero, injusto, y despues homicida, quitando la vida a quien avia quitado la honra, que era Urias, y finalmente escandaloso, y no veo que tenga Dios los

1. Reg. 15.
Lyra hic.
2. Reg. 11.
1er. c. 9.

enojos que con Saul, y que no dice el *psalmista* me, q̄ dixo de Saul. Pues si es deshonesto, y quita la vida a Vrias, con terminos indignos de un Rey, yaun de hõbre de bien, en lugar del buen exẽplo q̄ deve dar a fuer de Rey, eicadaliza a tẽdo el pueblo, como no le quita el Reyno como a Saul? *Postiusa reprobat, p̄ a niter me.* Es el caso, q̄ el pecado de David es de flaqueza, ama a una muger hermosa, fue contra un hõbre particular: Pero el pecado de Saul fue dexar un mal Principe, Prelado pessimo, mala cabeza, y dexar en una Republica una mala cabeza, trae consigo los mayores enojos de Dios.

Buen testigo es desta verdad el lugar referido, y que aua de estar estampado en el coraçõ de qualquiera elector, pues si vota, y da el sufragio a quien no lo merece, cõsiguientemente, quanto es de su parte, dexa en una Republica, Religion, ò Provincia, una mala cabeza. Y buen testigo es de esta verdad, que el que no es un buen elector, es tan o menos considerado quando a un Prelado de cierta Religion se le aparecieron muchos Religiosos, y el q̄ presidia, dixo cõ voz horrenda: *Ambitio, & crapula duxerunt nos ad ista.* Y reparate, que todos avian tenido puestos, y Prelacias, y estos mismos puestos los avian condenados: *Duxerunt nos, nos selectos, nos electores.* A unos por omissoes en la exacta execucion de su officio, y a otros por electores de malas cabeças, y a todos por ambiciosos: O como fuera de mucha utilidad, que estas palabras, y exẽplo estuvieran escritas en estas paredes, y aun en el mismo papel donde se pone el voto, ò sufragio, para q̄ quando le ecrive, al passo q̄ se forman las tierras, el voto, ò sufragio, a este passo se considerara, y cargara la ponderacion en la pena q̄ se sigue a una eleccion no acertada. Abran, pues, los ojos del diurno los electores, para ver, y remirar la persona q̄ le elige, q̄ si reparten este premio de la dignidad, segun los meritos, es credito, q̄ son Hijos de Dios, como Samuel, q̄ *est positus a Deo*; y de lo contrario se sigue, y justamẽte, el castigo, y los enojos de Dios, como vimos en Saul.

Ya hemos visto lo que estã de parte de un elector; agora veamos los sujetos q̄ concurren a esta eleccion, a que es enviado por Dios el Profeta Samuel. Vino el primero de los hijos de Etã, llamado Eliab, preguntò Samuel en lo retirado de su coraçõ, si le daria el voto: *Nũ corã Domino est Christus eius?* Dixole Dios que no: *Ne respicias vultum eius, neque altitudinem stature eius, quoniam abieci eum, nec iuxta intuitum hominis ego indico; homo enim videt ea, que patent, Dominus autẽ insuetur eor.* El primogenito

era Eliab, y el mayor, y dizele Dios: *Nominẽ a lo descollado del cuerpo, y gẽtiliza de su estatura.* Pues porquẽ? Dize Lyra: *Cuius rationem, assignant Hebrei, quia erat superbus corde. & iracundus.* No poco Inclinado estava el Profeta a Eliab, pero era la inclinacion llevada del afecto humano: Dize el mismo Lyra: *Quia ex magnitudine stature iudicavit, eum esse aptum dignitati Regia.* Y el humano afecto es el primero q̄ se ha de deterrar de una eleccion, para ser acertada, y segun Dios.

§. II.

Porque el afecto le bueno haze malo, y lo malo lo califica por bueno.

VN Concilio de Saduceos, y Fariseos, se juntò para condenar a San Pablo, *Act. 23* todos unidos contra el, siendo asì, que estavam opuestos entre si Saduceos, y Fariseos, porq̄ los Saduceos negauã claridades, Resurreccion, y los Fariseos: *Pharisæi autem vtraque consistunt.* Todo lo confessavan; pero aunq̄ estaban opuestos entre si, se encontraron para el mal, y para perseguir un santo, eian una misma cosa: este es achaque de los malos; Si eun esto estan opuestos los buenos: y como advierte nuestro Lyra, al passo que es mas util la union de los buenos, a este passo no ay cosa mas nociva q̄ la unidad de los malos: *Sicut enim unitas bonorũ est utilis, sic unitas malorũ nociva est bonis.* S. Pablo en esta ocasion, dixo hablando con los Fariseos: *Ego Pharisæus sum, sicut Pharisæus, descepe, & resurrexione mortuorũ ego iudicor.* Y entonces dizen; q̄ no ay mas hõbre, q̄ no tiene culpa, q̄ es justo, y Sãto: *Nihil mali invenimus in homine isto.* A este hõbre le comunicã el Espiritu Sãto sus secretos, hõbre q̄ sus coloquios son con los Angeles: *Quid si spiritus loquutus esset, aut Angelus (dixit Lyra) que prius persequẽtũr ad mortẽ, nũdũ dicunt innocentẽ.* Preguntò, S. Pablo no es Sãto, y Inocente? Si. Pues como antes le perseguẽ por malo, y perjudicial, y ya no ay mas hõbre q̄ S. Pablo? Es el caso, q̄ antes no estava declarado por su parcialidad, y por esto era S. Pablo tã malo, porq̄ lo lo se governavan por humano afecto, y no por Dios; y a San Pablo te manifestò por su parte: *Pharisæus sum*; pues no ay mas hombre que San Pablo. De forma, que quando se gobiernan las cosas por humano afecto, no es menester mas culpa quando ter de nuestro varido; y ser de nuestro vando para ser un santo. Es de mi parcialidad? Pues es un Etcoto, no es de mi parcialidad? pues es un ignorante. En las predas es Ena no, sino es de los de mi sequito; y si es de los de mi sequito, es en meritos Gigante. Pues no es un mismo sujeto? Si, pero inter vic.

viena el humano afecto, y esse haze lo bueno malo, y lo malo califica por bueno. Segun esto no ay, ni puede aver cosa mas per judicial para una eleccion, que la passion la carne, sangre, y afecto.

De aqui se origina (para realce de este discurso) la diferencia de hablar a cerca de los sugetos, unos le suben hasta las nubes, diciendo las excelencias mayores; otros hablan con desprecio, desdolorando las prendas que se deuián publicar por muchos titulos, y por justicia, y razon.

Nació en Belen la Magestad de Christo y como es tan fino amante de los hombres, y que no nace para pocos; sino para todos; anfitio de la conversion de la gentilidad, se vale de una estrella para caudillo de aquellos tres Monarcas de Oriente. Miran la Estrella, contemplan sus luzes, admiran sus resplandores; dexan las tinieblas, y vienen a su luz; dexan la culpa, y vienen a la gracia; dexan el mundo, y vienen en busca del Cielo. Y el mundo dexando el vicio, vienen a dar culto a las divinas veneraciones a su Criador, hecosi como por nuestro amor, entran por Ierusalem, promulgando de Christo las mas realzadas prendas. *Vbi est, qui natus est Rex Iudeorum.*

Principe le llaman, Rey le publican. Bien esta? Veamos como le llama Herodes: *Itc interrogare diligenter de puero.* Niño, rapaz, moço, y aui mas dize este nombre, *puer*, en la sagrada Escritura, que muchas vezes se toma por siervo, y esclavo; como consta de muchos lugares, Genesis 22. & 1. Reg. 9. & 20. y a cada passo en la Sagrada Escritura. Pues como tanta diferencia en el sentir, y el hablar de la persona de Christo los Magos, Rey, Rex, y Herodes, esclavo, siervo, Niño, y rapaz, de pueros? Si. Porque? Porque Herodes es lo mismo q *mons arrogante*, monte de arrogancia, y soberbia; es un Principe tirano, y va Rey ambicioso, y de mal afecto, y peor voluntad a Christo, a toda razon negado, y señorea do de la passion. Y los Reyes? Vienen con oro, incienso, y myrra; y que significa? Ya se sabe que el oro por lo encendido, significa la charidad; el incienso la oracion; la myrra, la mortificacion de pasiones de carne y sangre; y demas desto vienen gobernados de una Estrella, q en sentir del Autor. *Operis, de mirabilibus sacra Scripturae*, que atribuye a S. Agustín tom. 3. lib. 3. cap. 40. era el Espiritu Santo, y San Juan, Christo como homil. 6. in Math. favorece este sentir.

Pues ya esta entendido el pensamiento, los Reyes llaman a Christo Rey, y Principe, dicen las prendas que ay, y se deven dezir de Christo: por que el solo gobierna el Espiritu

Santo, y no passion: porque tienen el oro de la charidad de Dios, y del proximo; por q tiene el incienso de oración; y finalmente por q tiene la myrra de la mortificacion de pasiones de carne, y sangre. Pero Herodes es monte de soberbia, Principe ambicioso y Rey tirano, procura con su ambición conser varfa tirania; rigele la carne, y sangre, y afecto humano, y no Dios, y la razón, y por esto todo es desluzir las prendas de Christo, q es siervo, esclavo, y rapaz, de pueros, y en fin queda con estos dos testigos probado lo no civo, que es el afecto en las elecciones; como lo bueno haze malo, como procuran desluzir las prendas mas sobrelalientes, y que registran los ojos. Con raxon dize Dios a Samuel quando mira al hijo mayor de Isai: *Ne respicias vultum eius.* Para que no se dexen llevar del afecto humano, que de ordinario quira el acierto de una buena eleccion, es madrastra de los aciertos, y de los defectos.

Y en esta oracion, aqui es *Aminadab*. Basta; no ay, ni puede aver eleccion. Porq? No le llama *Aminadab*? Si. Pues ni le vngira Samuel, ni Dios se lo inspirará. No me dira el misterio? Si diré. Llamele *Aminadab*, que esto mismo que *Spontaneus*, y *Spontaneus* lo mismo que *Vitronus*; y *Vitronus* es, *non requisitus*, todo esto huele a ambicion, y asi no puede aver eleccion en *Aminadab*, ni es conueniente que Samuel le unja, o cija.

Gen. 22.
1. Reg.
9. & 20.

Author operis ac mirabilibus sacra Scripturae scrip.
Christof. hom. 6. in Mat.

§. III.

Porque un ambicioso, ni es bueno para Dios, ni para si mismo, ni para la Republica.

NO Es bueno para Dios; pruevo lo de esta muerte; la acción mas sacrilega que vió el mundo; les dize Christo a sus Discipulos, que ha de executar el beneficiado mas ingrato, el mas alevé Discipulo, y el Apoitol mas desconocido, la venta, y la traicion de Judas. No poco turbó esta novedad tan peregrina el pecho de los demas Apoitoles, tan fervorosos amantes de Christo; y al passo que la novedad fue tan singular, a este passo fue en superlatiuo grado su tristeza, procurando saber el mal hechor, y sacrilego: *Et contristati valde ceperunt singuli dicere, nunquid ego sum Domine?* Pero es de advertir, que luego trataró de hazer otra inquisición, o liquidar otraduda, y otra: *Quis eorum videretur esse maior.* Aule do dicho Christo, que vno de ellos le auia de entregar, y no señalando qual era; de feando laberlo, se juntaron, y quisieron

Math. 26.
Marc. 14.
Lu. 22.
Ioann. 13.
Luc. 22.

do sacar unas cosas de otras, escudriñaron, y deseavan saber, quien avia tenido humos de mandar, y ser mayor. Pues porque, ò a que fin, dize Isidoro Claro? porque de semejantes premias, tenían por consecuencia infalible, y cierta noticia de el traidor, que avia de vender a su Maestro. Denme un sugeto que pretende, que diligencia, que procura ascender al puesto, ò oficio, y finalmente d' nmele ambicioso, y si tiene estas calidades, muy cerca està de oponerse al mismo Christo: Luego el ambicioso no es bueno para Dios: Isidoro Claro: *Conquisitio illa quis corpus videatur esse maior fortasse, sic orta est; cum audissent, unum ex his Duodecim fore Magistrum proditorem, arbitrati sunt hunc, quid esset ausurus, paraturum hoc facinus, im perandi alijs gratis, atque ita querebant, quis eorum videatur, esse maior, ut aliquo pacto deprehendi proditor posset: alioquin quomodo in tam tristis munitio, potuit illis venire in mentem peritatio.*

Isid. Claro hic.

No es bueno para si: porque el ambicioso, y virtuoso, no se compadece, y està muy lexos de tener mucho de Dios, quien tiene mucho de pretendiente.

A ier tentado del demonio salid Christo al desierto: el porque quiso ser tentado? San Ambrosio dize, que por nuestra seguridad; Christo stomo, que por nuestra exèplo. Augustino, que por nuestra victoria, y San Pablo, que por nuestra conuersion: y yo digo que por todo. Tres vezes le tentò el demonio, de gula, devanidad, y ambicion. dize Santo Tomas: *Post tentationem de gula, & de inani gloria sequitur, tentatio de ambitioe.* Todas tres vezes quedò el demonio vencido, y siempre Christo victorioso, y al fin le ayentò, declarandole quien era, que aunque aya sufrimiento para tolerar de cortèssias grosseras, apura la paciencia y mucha pretumpcion en cortas prendas. Lo que reparo en este caso: es porque la tentacion de ambicion es la vltima? Dixo San Hilario:

Mat. 4.

D. Thoma hic.

Quem neque cibo pellererat, nec loco moverat, nunc ambitio corrumpet. No pudo el demonio vencer a Christo con las dos primeras tentaciones, y asi fue la tercera de ambicion, presumiendo que le haria idolatra por medio deste vicio: porque de la ambicion no ay vicio que no se origine, y con ella no se compadece virtud alguna, pero en esta, como en las demas tentaciones, quedò el demonio, sobre corrido, y avergonçado, vencido. Vamos al caso: porque la vltima es la ten tacion de ambicion? Y porque en las demas le llama Hijo de Dios: *Si Filius Dei es*, y no en esta? Vna respuesta satisfaze a las dudas con el Doctor Angelico. Andava el demonio exploran-

Hilar. cap. 7. in Mat.

do, y inquiriendo si Christo nuestro Señor era Hijo de Dios; en las dos primeras tentaciones se quedò dudoto, a la tercera le parecia que no era Hijo de Dios; y como la tentacion era de ambicion, como dize, mientras presume que es Hijo de Dios, no le acomete, y quando conoce que no lo es, si, como diziendo: Hijo de Dios, y ambicioso no se compadece: que esgastar tiempo a un Hijo de Dios acometerle con pueños; que vicio tan pessimo, tan perjudicial, y pernicioso, no puede tener hermandad con el espiritu, cor la perfeccion, y con virtud solida, y perfecta. Diga el Anglico Doctor su sentir: *Diabolus in primis exploravit, si esset Filius Dei, modo cognoscens, iam deprel, endisse, quod non esset, dicit, haec omnia tibi dabo, &c.* Como; pues, serà bueno para superior el ambicioso; el pretendiente, el que buelca por licita, siendo asi, que no es bueno para Dios, como queda dicho: que es buena para si, como està propuesto: no es bueno para si quien es ambicioso, y se oponen (como queda para poder considerar, sino està el discurso ciego) ambicioso, y virtuoso, y para mi (si se miran con luzes divinas) son verdaderas estas: *Es ambicioso, luego no es virtuoso; es virtuoso, luego no es ambicioso.* Vamos a lo tercero. No es buena para una Republica, para una Prouincia, para una Religion; y se vé en la repugnancia que ay de tener sobre si un pretendiente, ò ambicioso, ò no virtuoso; que todo es uno.

Caso desdichado, y espectáculo lamentable fue el del infelize Infante Abalón, venia huyendo la indignacion de su padre por debaxo de vna encina pasó el bastardo bruto, quedò del arbol pendiente de los cabellos, que le siruieron de lazo, y de foga: sabe el caso loab, y con tres lanças le atraviesó el pecho. Valgame Dios, que de fatento de turbado anduvo en esta ocasion Abalón: no sacara una espada, daga, ò alfange, y cortara los cabellos, y asi huiera la furia de el Capitan General, sirviendole de abrigo aquellas fragosidades, y malezas? Si lo hiziera el infeliz Infante, pero temió otro mayor infortunio: qual fue? que la tierra se abriò, y vid las llamas del infierno de cevarse en él ansiosas. Dize Rabi Salomon: *Terra aperta fuit, & flamma ex inferno erupit.* No ay mas credito a este sentir, que el que se le puede dar: pero me sirve para discurrir, y preguntar; que misterio tiene en abrirle la tierra en circunferencia del misero Abalón? Segun la profuesia, està clara la solution. No es este Infante ambicioso? Si. No preten-

2. Reg. 2.

2. Reg. 3.

dió a su padre quitarle el cetro, el pueblo, y la corona. Tambien. No le valió para esto de todo empeño, de fuerza, y maña? Es constante. Y aora que ha subido a un púctito alto, no ha subido de los cabellos, que dize violencia? Es claro. Pues abrate la tierra, como dizien lo no sea que caiga sobre mi este ambicioso, que la tierra no le podrá sufrir, ni el mundo tolerar, y despide de si el infierno sus llamas, para sepultarle en ellas, y digase, que el ambicioso tampoco es bueno para una Provincia, Republica, ò Religion, pues no le podrá sufrir, ni tolerar.

Pues si un ambicioso no es bueno para Dios, ni para si, ni para la Republica, para que es bueno? para nada, y suele ser disposicion de el cielo que quede sin nada; y que todo, lo pierda, quien todo lo quiere.

Por tanto no refiero el caso que pasó al Apóstol Pedro con Simon Mago, quando le lleuaron demonios por el aire, para atraer a si a los gentes, y acudirle de grande, y de prodigioso oracion san Pedro, y con ella deshecho toda aquella maquina diabolica, y ardió del demonio. Pondera este caso San Maximo, y dize: *Tunc igitur Petrus velut vinculum illius, de sublimi aere depossuit, & quodam precipitio, in saxo elidens, eius crura confregit, & hoc S. Apost. in oprobriū factū illius, ut qui paulo antea volare tentauerat, subito ambulare non posset: & qui pennas assumpserat plantas amittere.* Todo lo quiso, y todo lo perdió: pretendió volar, y quedó de suerte, que no podía andar, anheló a tener alas, y perdió las platas, castigo bien merecido, y que suele suceder (y es bien suceda) al pretendiente, que lo pierda todo, porque todo lo quiere. No ay otra cosa en él, sino es quexas, que no le diéron, que le antepusieron otro, que le hizieron injusticia, y que fue todo paision, y es de acierto atribuir al humano querer, y obrar lo que es disposicion del cielo. Ya hemos visto que no puede aver elección en Aminadab, porque es *Spontaneus, & ultro nis, non requisitus*; que todo dize ambicion, y el ambicioso no es bueno por lo dicho.

Otro sugeto aqui está. Quien? El tercer hijo de Isai. Como le llama *Samma*. Tercer Profeta, que no puede tampoco auer aquí elección. Pues por que? Porque *Samma*, es lo mismo que *perditio*, aut *desolatio*; y tal sugeto es conocido indigno, y así del sufragio indigno.

Porque un Prelado, que consigo trae el ser perdido, no será utilidad, sino para perdicion de su Republica.

YA fué de embidia, ya emulacion, ò ya de aborrecimiento, siempre fue injusta ley; decreto iniquo, y determinacion barbara, la de aquel Emperador de los Gitanos Pharaon; que si de las mugeres Hebreas nasciesen hembras, las guardasen, y si varones, pereciesen en las corrientes del Nilo: *Si masculus fuerit, interpoite eum; si femina reseruat.* San Bernardo entiendo por las hembras a los Religiosos ateminados, y relaxados, y olvidados de aquello a que vinieron a la Religion; y por los varones a los Religiosos reformados, de espíritu, y que son constantes, y perseveran en el instituto de su perfeccion. Bien, pues como este Emperador conserva las hembras, esto es a Religiosos relaxados, y procura extinguir a los perfectos, y buenos? Porque Phardo, es lo mismo que *Dissipans*, el que destruye: pues ya está respondido, es Prelado, y Superior, que consigo trae el nombre de *dissipans*, destruccion, y de locacion, pues cumple con el nombre que tiene. Infelice Republica, Provincia, ò Religion, donde el Superior que se elige es *dissipans*, denla por destruida: pues son sobrellevados, y favorecidos los que a la perfeccion de la Religion, con su modo de obrar se oponen, y son abaidos los que la sustentan, y tienen en pie; ya titulo de perfectos, y anhelando siempre a lo mejor, y a la perfeccion, que es la columna firme sobre que estriba, y el tal Prelado, ò el tal sugeto, ya se vé si trae consigo el no ser benemerito, y ser indigno.

Sea segundo testigo, y prueba de este assumpo, ò por mejor dezir desta verdad, un reparo muy grave, docto, y de mucha doctrina; y enseñanza de nuestro Lyra. Por San Matheo preanuncia la Magestad de Christo a su pueblo la destruccion, y desolacion mas singular que se vió, y se verá: *Erit enim tunc tribulatio magna; qualis non fuit ab initio mundi, usque modo, nec fieri.* Reparete en el *tunc*; entonces tal destruccion? entonces tal ruina de su Pueblo? Si. Porque entonces? Reparete, que dexa dicho Christo: *Cum videritis abominationem desolationis, que dicta est a Daniele Propheta stantem in loco Sancto.* Y por esto tal tribulacion? Si, dize la Glosa moral, que aquella abominacion significa un Prelado indigno sin meritos, y malo; y un Superior con circun-

Exo 1.
D. Bern

S. Max.
ho. 5. de
S. Apost.
Perr. &
Paul.

Mat. 24

Can. 9

143

ranças dichas, es el que destruye, acaba, y echa por tierra vna Republica: *Abominatio stans in loco sancto est. Prelatus malus in Ecclesia, de quo dicitur Zacharie 11. d. Pastor, & idolum de reliquens gregem.* Es Pastor, pero que de la para su greg, es idolo, que preteri de las veneraciones, y estimacion, pero no de los subditos el provecho, y utilidad a todos vios; y en fin, mala cabeza, y mal Superior a todas luzes: pues como desempeñará el oficio, y como cumplirá con su obligacion, que es de servir, de visitar, de gobernar, de amar, de consolar, y finalmente de guiar sus ovejas, ya con suavidad, ya con maña, y ya con fuerza a los pastores espirituales, y del alma, que sean de mayor perfeccion para sus subditos, y de mayor gloria para Dios: No ay duda, que será perdicion de su Republica, como ni tampoco ay duda, que es para dignidad indigno. *Samma* se llama este fúgeto? Si. No ha de ser fingido por Principe, que esto mismo que *desalatio*, y antes scriura de menoscabo al Pueblo, que de aumento.

El quarto hijo de Isai se figue. Y se llama: *Nathanael*. Parece, que ya tenemos elecció: porque Nathanael es lo mismo que *Donum Dei*, y siendo don de Dios, no ay duda ser para Prelado digno: con todo veo, que ni Dios le manda ungir, ni Samuel el elector le elige: Pues que será? Que ha de ser? Que *Nathanael* por ser *Donum Dei*, Dō de Dios, es digno, pero ay otro más digno, como despues veremos, que es David, y ayiendo, y concurriendo para un puesto superior, digno, y mas digno, es comun sentir de los que mas exactamente controvierte a este punto.

§. V.

Que el mas digno se ha de anteponer al digno.

NO quiero para prueba deste assumpto traer muchos, y delicados concepros, que podia; tolo quiero alegar al Santo Concilio Tridentino, y no quiero romancear las palabras, por no ofender con un mal pulido estilo su gravedad, y profundidad, y doctrina; y porque las entenderá, quien las deve entender, en un auditorio, y Capitulo tan grave.

Dize, pues, el Concilio: *Hortatur, & monit concilio net (habia del Concilio) ut in primis maxime Trident. vint, nihil se ad Dei gloriam, & populorum salutem. 14. in lucem utilius posse jacere, quam si tenos par. de flores, & Ecclesia, gubernanda promoren in ref. c. 1. deam, & que alienis peccatis communicamus mortaliter peccare, nisi quos digniores, & Ec-*

clesie magis, utiles ipsi indica verint (non quidem precibus, vel humano affectu, aut ambulationibus, sed eorum exigentibus meritis) prefici diligenter cura verint. Reparente con atencion todas las palabras, y en especial aquella: *Eosque alienis peccatis communicantes mortaliter peccare, nisi quos digniores, &c.*

Bien esta esta doctrina; pero quien es el mas digno? San Agustin, referido de Enriquez in summa sect. 41. q. 1. dize, que el mas digno es: *Qui non appetit preesse, nisi qui preesse cupit, indignus est.* El mas digno es aquel que teniendo meritos no pretende, no busca, y no diligencia, y el que lo desea, busca, y pretende (sea tanto, o reformado, o doctor) no solo no es el mas digno, pero ni digno; y en sentir de San Agustin indigno, y consiguientemente no es merecedor del puesto, y Prelacia.

Quien es el mas digno? el doctor *Pyrrhus*, citado del Padre Gerónimo Garcia, del Orden de San Gerónimo, en su politica Ecclesiastica, tom. 2. tract. 2. dize, dub. 4. dize, y da por cierta, conjetura, de que uno es mas digno el ser mas acepto, de suerte, que aquel será mas digno, que está mas bien recibido, y mas acepto de los vocales; segun esto, conociendose los Vocales que a una eleccion se congregan, y conociendo de su Provincia, y Republica los fúgetos, conocerán qual es el mas digno, conociendo el mas bien recibido.

Quien es el mas digno? aquel que tiene la opinión, y la fama; por que esta es de ordinario la que ajusta mejor las elecciones, y si quieren los electores no errar en el acierto del premio, en el aprecio de los fúgetos, y en el tanto de los meritos, atiēda a lo que del fúgeto dize la fama, que muchas vezes es credito, y no siempre mentira, y no ay embidia, ni lisonja que pueda encubrir los aplausos que dá la fama al merecedor para el acierto desta verdad; y para rātear los meritos, las consultas no ay duda que son muy buenas, pero muchas vezes es la mejor consulta para elegir el fúgeto que mas lo merece, y es mas digno, la publica fama, y voz.

A Iulio Agricola hizo Governador de Aquitania el Emperador Veipasiano: cumplió, y con acierto lostres años de el gobierno, volvió a Roma, fue recibido del Emperador, y de los Senadores de Roma con todo aplauso, y regozijo; y ya corria la fama que le davan el gobierno de la Provincia de Bretaña; él no lo avia pretendido (que no era tan poco a Cor. Ta. tento el Iulio, ni tan inurbano el Agricola) pero ya le dezia por toda Roma, y en Agr. que asi lo duxesse la fama en a sus rümo-

S. Aug.

Cor. Ta. cit. in u. sa Agr.

res, no era pecca señal de merecete. Dize el Tacito: *Comitante opinione, Britanniam ei Provincia dedit, nullis in hoc suis sermonibus, sed quia par videbatur, haud semper errat fama, aliquando, & elegit.* Quien es el mas digno? El que tiene fama de que mas lo merece; que la fama es la que acierta mejor las elecciones. Estas son tres razones para conocer el lugeto mas digno, el qual se deve, para acertar, anteponer al digno: es verdad, que Nathanael es bueno: porque es *donum Dei*; pero se queda en andar de bene merito, y digno, y ay otro que se deve anteponer por ser mas digno.

Propuso delante de Samuel Isai su quinto hijo, y este como se llama: *Raddai*. Que es la interpretacion, es *tyrnologia*, o significacion deste nombre: *Descendens*. No Señor, no le doy mi voto. Por que? porque el Prelado no ha de ser *descendens*, sino es *ascendens*. Y que es *ascendens*? Vn hombre que ascienda con el espíritu a Dios, estatico, y de oracion, y suponiendo que comprendas, como suponen otros, ha de tener esta especial, y sobretodas.

§. VI.

Que ha de ser hombre de oracion, y contemplacion.

BVen testigo desta verdad son las primeras palabras del Capitulo 16. de Isaias: *Isai 16. Emitte agnum Domine dominatorem terra, de petra deserti ad montem filie Sion.* Palabras son estas de la Iglesia, dize nuestro Lyra en su Glosa moral, que pide vn Pastor, o Prelado a la Magestad de Dios, a la manera que en las elecciones te acostumbra el pedir el acierto al Espiritu Santo: *Veni creator Spiritus, &c. Vox est Ecclesie viduatae Dei deprecantis pro bono Pastore.* Y que calidades ha de tener este Pastor? *Agnum*, dulce, y suave, para que imite a Christo en la condició, pues se parece en el puesto: *Qui sit dulcis, & manserus, sicut, & Christus dicit, Matth. 11. Descende a me, quia mitis sum, & humilis corde.* Que mas? *Dominare in terra, id est, carnis sua per vigorem disciplina, talis erat Paulus, ideo dicebat, 1. Cor 9. castigo corpus meum, & in servitutum redigo, ne forte cum alijs predicaverim, ipse reprobus efficiar.* Lo ultimo que ha de tener, y que es nuestro assumpto, de *petra deserti, id est, de solitudine contemplationis.* De oracion, retiro, y contemplacion, y entonces se ajusta muy bien: *Ad montem filie Sion, id est, ad regimen Ecclesie.* Bien claro prueba el Texto el intento, y bien decien pena el assumpto, de que el Prelado ha de ser muy dado a Dios, y negado a cumplimientos impertinentes seculares, y del mundo, para que trate muy de espacio, y de veras con Dios el acierto del gobierno para

con sus subditos. Todos los Religiosos tienen obligacion a procurar el exercicio de oracion, para que asist anhelan a la perfeccion, como les toca de officio, y instituto; pero quien deve mas mirar al norte de la decidad, es el Prelado: porque es el Piloto de su Comunidad, que la gobierna, y ha de reducir la a buen puerto. El subdito tiene obligacion a orar por si; pero el Prelado por otros, por los suyos, y aunque tiene obligacion de predicar, y amonestar, mas parte tendrá en el acierto del gobierno la oracion, que la predicacion, que es lo que dezia San Bernardo a Balduino: *Ad complementum trine illius repetitionis in Evangelio de Pasce, dicitur, Joannis 21. manent tria haec, verbum, exemplum, oratio: maior autem his, est oratio.* No me digan que no se compadece Prelado, y contemplativo; pues Ns. Ps. S. Francisco; S. Pedro de Alcantara, Buenaventura, Antonio, Bernardino, los Padres, y Prelados antiguos de la Iglesia, los Fundadores de las Religiones todos, y de las mismas Religiones infinitos Superiores, no tuvieron con el gouierno lo estatico? la oracion con la Prelacia? y la contemplacion con el puesto? Bien conoia Augustino la necesidad de oracion en el Prelado para el bien de sus subditos, quando exclamò: *O popule ca-*

D. Bern. ep. 201.

Augusti. lem elige Sacerdotem, pro quo non cogaris orare, sed cuius oratione pro te securus esse possis. in psal. 38.

Prendas ha de tener, y no pocas vn Prelado, para serlo, como dixi; pero esta sobre todas, y en grado mas eminente, y heroico. En aquellos quatro animales de Ezequiel, veremos clara esta verdad, y verdad de tanta importancia, y de utilidad para las Religiones todas: es hombre, de leon, de bucy, y de Aguila era los rostros de aquellos quatro animales de Ezequiel tan misteriosos: *Similitudo autem vultus eorum facies hominis, & facies leonis adextris ipsorum quatuor, & facies Aquila desuper ipsorum quatuor.* En estos quatro animales quiere Galfrido este significado vn Prelado, y que ay a de tener las propiedades significadas en estos animales: *Opportet enim ut omnis qui praest. Populo Dei, leonem se exhibeat terribiliter confringendo delicta; bobem strenue tractando terrena; hominem benigne omnibus compatiendo; Aquilam sublimiter evlando, & subtiliter contemplando divina.* Buey ha de ser para trabajo de lo terreno, y de lo activo; pues en la vida comun, y monastica ha de ser el prime

Exec. 1

Galfr.

146

S. VII.

Que la asistencia de un Prelado con sus subditos, es para mejora de los mismos subditos.

ro, por la obligacion de Religioso que tiene, y por la especial de Prelado: porque el exemplo suyo, es para el subdito ley escuela q le estimula, y acicate q le anima, no solamente andar, no solo a correr, sino a q buela por el camino de la obediencia mayor, no solo de las cosas graves, sino tambien de las pequeñas, a q es justo q atiendan por un pequeño guano, roe el coracon de un cedro, y le derriba. A la nave mas favorecida de los viros detiene un pezequeño, y por esta razon se ha de atender a la obervancia de cosas pequeñas (que es el strenue tractando terrena) que no lo son, a causa de que por ellas tienen confidencia las mayores: Non sunt contemnenda quasi parva, sine quibus magna consistere non possunt. Dixo San Geronimo.

Hieron. epist. ad Lat.

Hombre, y leon ha de ser; porque se haga amar, y temer; amar por lo de hombre, y temer por lo de leon. Ha de procurar que le amen por su benignidad, y que le teman por su autoridad, que le amen, porque no oye ni onja, que le teman, porque no tiene libertad, que le amen, como a confervador de todos; que le teman, como al alma de la ley, de quien depende el bien de todos; que le teman, porque procura la paz; y que le teman, porque está dispuesto a la guerra por la defension de sus subditos, constituciones, y leyes.

Estas prendas significadas en los tres animales ha de tener vn Prelado; pero sobre estas, y sobre todas: *Facies Aquile desuper, & c. Sublimiter evolando, & subtiliter contemplando*, que mas atienda a Dios, que al mundo; mas al Criador que a la criatura; y mas que a lo humano a lo divino; porq de otra manera, como no ha de peligrar en su gobierno entre diferentes Scyllas, y Calibdis; porque a un mismo tiempo pide una cosa el cobarde, y la contaria el atrevido: echa por este camino el triste, y por aquel el alegre: si echa por el rigor, debilita al flaco; y si por la blandura, esfuerga al sobervio. Con que satisfará a tan diferentes necesidades. Que medicina applicará a tan encontrados accidentes: Que tenga oracion, que en ella hallará triaca contra todo veneno, y contra todo toxigo antidoto. Es *Radix descendens*. Si. Pues adelante, que aun no ay eleccion, q no ha de ser el Prelado *descendens*, sino *ascendens*, de interior, y de oracion.

El texto hijo de Iai es el que se sigue: No me parece que avrá eleccion en cite lugar. Por qué? Por el nombre. Como le llama *Asson*. Y que significa? *Festinatio*, hombre da priesta, sin asiento, y de golpe, y ya se sabe no es bueno para Superior; porque ha de ser de mucho asiento en las Comunidades, y con sus subditos.

EL Divino Esposo al sexto de los Cantares, dize de si una cosa que tiene no poca dificultad, y de la solucion faceremos la prueba de este assunto. Baxé, dize, al huerto de los nogales a ver manzanas: *Descendí in hortum nucum, ut viderem poma conallii.* Luego se viene a los ojos la dificultad; si baxa al huerto, y es de nogales, como dize que a ver manzanas; las manzanas están en los manzanos, no en nogales, y demas desto no ay similitud, y sympathy entre estos frutos; porque la manzana es muy firme, de buen color, olor, y sabor; la manzana, tofca, fea, y enferma; pues si las manzanas están en los nogales, sino en los manzanos, y ay tanta diferencia, y desigualdad entre estas frutas; como dize el Esposo que viene al huerto, y que es de nogales, y que viene a ver manzanas, *ut viderem Poma*. Algo facilitizo a la dificultad vn dicho, diziendo: *Ac si diceper, ut poma molita, ex duris nucibus, adventu meo facta viderem.* Baxó el Esposo, Padre, y Superior de las almas, a registrar con sus ojos sus subditos, y con solo su mirar convirtió las nuezes en manzanas, la dureza en blandura, y los malos en buenos. Bien está, pero reparete, como no dize que vino al huerto, *ut aspicerem*, sino *ut viderem*. Pues que diferencia ay entre estos dos verbos? Grande, dize San Isidoro: *Aspicimus est; cum causa videmus.* El verbo *aspicio*, es mirar acalo, y sin reparo; pero el verbo *video*, es mirar con reparo, y no a calo, y ademas desto (si consultamos el Lexicon Ecclesiastico del dicho Fr. Diego Ximenez.) *videre*, es *considerare*, y es *vigilare*, segun esto el

Cant. 6.

Fr. Juan de Ie. Maun.

D. Istd. lib. 2. differet. sine de proprie. ferm.

Esposo baxó averius subditos, a considerar, a velar, que todo dize asiento, y asistencia; pues no me admiro se ay an convertido en manzanas las nuezes, y la fruta enferma en sana; que baxó el Esposo, no arrebatado, no de golpe, de espacio, y con mucho asiento; y teniendo estas calidades el Prelado, siempre con su presencia mejora los subditos; mas q la reprehension haze la asistencia del Prelado en sus Comunidades; por que aunque la lengua dize, los ojos predicán; y con solo saber un subdito que le mira un Prelado, se recoge el mas divertido, y se morigera el natural mas azedo; y no hará estos efectos el Prelado que sea como *asson*, de priesta, y de golpe *festinatio*; ni menos hará los efectos en la lengua que deven traer consigo las reprehensiones, y castigos, que de-

deven ser considerados, advertidos, y premeditados, y no de golpe, y arrebatados; de lo qual aun en lo natural tenemos no pocas experiencias, y enseñanças. La lluvia comienza poco a poco, hasta q̄ se haze gruesa la nube, y la viene a derramar a cantaros: el fuego nace de pequeñas centellas, sin chasquear, ni hazer ruido, hasta que ha ganado los techos de la casa; la tempestad se comienza a mover lentamente: Dios nos libre, que la tempestad vega de golpe, arrebatada y no lenta, que todo lo tala: Dios nos libre de un Prelado de golpe, y arrebatado, que con el primer impetu todo lo arruina.

Sea segundo apoyo de desta septima doctrina, el caso que a Christo Nuestro Bien sucedido con aquella muger de Samaria, descrita en los passos, libre en la vista, y en todo lo que se fiendo la seiva, en nada sería buena, como avia Christo a Galilea, huyendo de la Cruz de Predicadores, maltratado de poderosos, y perseguido (no mal consuelo de quien no dice: Monjas sino que predica verdades, y defenganos) sentóse Christo sobre una fuente: *Sedebat sic supra fontem*; fatigado del camino, ansioso de la salvacion de una alma, y de las culpas de una muger ofendido; travò platicas con ella, y a pocos lances fueron las palabras amorosas de Christo, cadenas para atraer a aquella miserable, como advirtió el Padre San Bernardino de Sena: *In verbis verbis sui artificiosè contra eam pugnat. Quodò mejorada la muger, porque dexò la culpa, y anhelo a la gracia; dexò el vicio, y procurò el cielo; dexò de si las tinieblas de la culpa, y por la verdadera luz eran ya tus ansias, y deseos, y deues desto fue aprovechando en el conocimiento de Christo, porque primero llama a Christo Judio: *Quomodo tu tu daus, cum sis, &c.* Despues, Señor: *Domine da mihi hanc aquam*: luego. *Propheta es tu*: y finalmente Mesias: *sicio, quia Mesias venis*. Vean aqui a esta muger mejorada, como movimos: veanla aqui aprovechada en el conocimiento divino: Pues de donde a esta miserable estas mejoras, y este aprovechar? De donde? De que le habla, y le assiste el Principe Christo, Rey, y Superior de todos; y como le assiste, y habla? Como? *Sedebat*, de asiento, y de espacio; ya se sabe que este tiempo de preterito imperfecto dize permanencia, y no dize precia. De forma, que està con esta muger un Superior de *Sedebat*? Pues esta es deus mejorada la causa: para q̄ le vea como te desempeño muy bien nuestro assumpto, de que un Prelado de asiento, y no arrebatado, de precia, y de golpe mejora sus subditos, solo con tu asistècia; y ay aun mas q̄ reparar en este caso (como*

advirtió piadosamente un moderno) explicando aquel *fic*. Estava Christo sentado así: q̄ es así? *id est*, para cada uno como lo has menester a Christo? Piadoso. Pues *se debet sic*. Estava compativo: Como le has menester? Manirroto. Pues *sedebat sic*. Estava generoso. Como le has menester? Dandome auxilios soberanos para servirle, Pues *sedebat sic*. Estava franqueando celestiales focos. Como ha menester a un Prelado un subdito benemerito? Con el premio en la mano. Pues *fic*, así lo tendrá si es Prelado de *sedebat*, de asiento. Como ha menester un pobrecito, y desconsolado subdito a su Superior? Como Padre que le consiela. Pues *fic*, así le hallará si es Superior de *se debet*, de asiento. Como han menester al Prelado los naturales azedos, los discolors, y relajados? Con el azote en la mano, y con el devido, justo, y riguroso castigo. Pues *fic*, así le hallará. Luego será deus deus ciertos, quando *sedebat* de asiento: y finalmente entiendo esta circunstancia, y circunstancia para todos, será bueno, y siendo al contrario, para nadamo ha de ser un gido *Asson*, que es *festinatio*, arrebatado, y de golpe.

Siete hijos, dize el Texto de los Reyes, que Isai puso para la eleccion por delante a Samuel, y del Paralipomenon consta que no tuvo sino es siete con David. Pues como aqui le trae siete hijos, y ninguno de ellos era David? A esta duda responde nuestro Lyra; que a vn hijo de su hijo Samma, y nieto de Isai, avia adptado Isai en su hijo, y así se cuenta por tercetoimo hijo: *Qui a Ionathàs filius Samma, que ad opta verat eius filium, & nunc triverat inter filios suos computatur inter filios eius, & fuit adductus coram Samuele, antequam veniret David, qui erat ipso junior.* A este tambien propuso Isai a Samuel para Rey. Y le elige: No. Porque? Porque este es Ionathàs. Pues Ionathàs no es bueno, si es lo mismo que columba: No: porque aunque es columbino, es sencillo (es Paloma simpleave) y así no es bueno para govierno.

S. VIII.

Porque el que ha de ser Prelado ha de estar adornado de todas letras, y ha de saber mucho.

QVenta la Sagrada Escritura en el primero libro de Eldras, como el Rey Artaxerges le constituyó Superior sobre Judea, y Jerusalem: *Assusus es, ut vixites Iudæam, & Jerusalem, &c.* Y para cito le escribe el Rey una carta en esta forma: *Artaxerges, Rex Regum Esdræ Sacerdoti, scriba legis Dei cæli ducisissimo, salutem, Ya te vey como*

i. Rc. 16

i. Par. 2

Lyra

i. Esd. 7

111

Joan. 4.

S. Bern. hic.

195

mo aquí se d' este oficio a un hombre, no como quiera sabio, sino en la Ley de Dios *doctissimo*. Mandó a sus Tesoreros que se le diesse en halla cien talentos de plata, y cien eubros de trigo, cien batos de vino, y ciento de azeyte (que medidas sean coro, y bato, véa el curiolo el calepino) y sal sin medida: *Usque ad argenti talentum, & usque ad frumenti eubros centum, & usque ad batos vincentium, & usque ad batos oleicentum, sal vero absque mensura*. Todo te le dá a este goberniador con medida, sino es la sal. Porque aora sepamos, q̄ significa la sal, y q̄ las demás cosas: La plata por lo honora, significa la predicación; el trigo los preceptos, y leyes; el vino la corrección; y el azeyte la misericordia; todo es de Laurero en su silva alegorica. Y la sal y a se sabe que la sabiduria.

Lauren
fl. aleg.

Pues bien dispuesto, Edrás, este Superior, tenga con tassa lo demás, pero la sabiduria sin esta: la predicación tenga limite, porque mejor se atiende con menos verbosidad con menos palabras, y con menos preceptos tengan coto, y así en ellos ha de ser moderado, porque donde ay muchas leyes, casi necessariamente ha de aver muchos defectos; y traídas delante de los ojos cantán, y olvidadas se quebrantan sin pena, y de lo uno, y de lo otro se sigue el menor precio, veneno unico de la salud de la ley. Tambien el vino tenga termino, esto es, la corrección; y rigor; para que así se haga más amar, que temer; porque el amor no puede estar sin temor de ofender a quien se ama; y el temor no todo puede estar sin amor; pero mas aina se halla con grande aborrecimiento. Finalmente tenga el azeyte de la misericordia tassa, porque si siempre, todas vezes, con todos sujetos, y a todos tiempos, es misericordioso no se hará temer, y ay no pocos sujetos que no hazen por amor, lo que executan por el castigo, y temor: bien es verdad, que se ha de mirar al transgressor, como a hermano: porque no es bien sea el enojo contra la persona, sino contra la sinrazon.

La sal si, que ha de ser sin medida; *absque mensura*: porque todo lo ha de saber un Prelado, y nada ha de ignorar. Ay Breues Pontificios que pertenecen al gouerno de su Religiosa Republica. Será bien que no los sepa? Ay constituciones generales de su Religión; será bien q̄ las ignore? ay ordenaciones particularé a cerca de su particular instituto, será bien que no ayan llegado a su noticia? Ay quesiiones regulares, necessarias cada dia para el regimen Monastico; será bien que no esté veriado en ellas? ay orden judicial muy necesario a las vezes para refrenar relaxados; será bien que no esté, y a que no en los apices, en la sustancia; to-

do esto, y mucho mas deve saber, para saber gobernar. De lo qual se consigue; que aun que en la corrección ha de aver tassa, en las leyes termino, en el rigor limite, y en la suavidad coto; la ciencia ha de ser sin medida. Mirado Ionatás al visó de Paloma, *columna*, parece bueno; pero no mirado al visó de simple, y sencillo; y así no ay elección en este, como ni en los demás.

Teneis otro algún hijo; dixo a Isai Samuel? Respondióle, si, otro ay, y es el mas moço de todos: *adhuc reliquus est parvulus, & pascit oves*. Dizole Samuel que le llame: *Mitte, & adhuc eum*. Tan desleuido citava de la elección, tá sin presumpción del Reyno. Viene David, y a este elige Samuel; porque no es ambicioso; porque es mas benemerito; porque es mas digno, o porque no es presediente; por todo; pero especialmente, porque su oficio era de *Pascit oves*, y toda la vida del Pastor es un tratado del gouerno, como lo hizo la asistencia en el oficio, o el manejo del provecho de las reses, y la diligencia de la cuenta que ha de dar de las que le entregaron; la defensa que han de hallar en él contra el lobo, y los ladrones; y finalmente la sollicitud, y desvelo que piden al buen Pastor los peligros en que anda la hazienda de ordinario: con este oficio cumplia David muy bien, así atendiendo a los Zagales; y demás Pastores sus compañeros, siendo entre ellos el montante de la paz; el arbitro de sus disensiones, y el iris de sus disgustos; como a las reses que tenia a su cuidado, procurando reducir las a los mejores sustentos, y mas fecundó dos pastos así, que David haze bien el oficio de pastor de un rebaño-particular, y de esto ay experiencia; pues desele el cargo de Pastor universal del Pueblo de Dios.

§. IX.

Porque el oficio superior, y universal, se ha de dar al sujeto de quien se tiene experiencia que cumple bien con el particular.

Pharaon por disposición del cielo hizo a Ioseph Virrey de Egipto: *Eccē constitui te super universam terram Egypti*. Pues a Ioseph se le ha de dar este cargo, y Dios dispone tenga Ioseph este puesto? Señor, mirad que Ioseph es el mas moço de todos sus hermanos, son pocas las canas, y no muchos los años. Que importa si tiene muchos meritos? No es Ioseph a quien Dios puso en esta de Phutiphar, en el mismo Egipto, como Governador, o Guardia, si dixésemos, de la misma casa? No gouernó aquella casa particular muy acertadamente? No se le

Gen. 41.

maul

multiplicó a Pharaon los bienes de fortuna, y hazieda? No miró por su honra, quando su muger quiso hazer a su marido la mayor traición? Todo lo dize el Texto: *Benedixitq; Dñs domui Egyptij propter Joseph, & multiplicavit eum in egiptus, quam in agris, & cuncta eius substantiam, &c.* Pues si Joseph desempaña tambien el gobierno de una casa, bien merece, aunque sea moço, govarnar una Provincia, y es digno de un gobierno universal, pues ay experiencia, que tambien cū pleo con un officio particular, dize Phylon: *Operetbas, futurum administratorem Republice praeexercitari in rebus economicis, nã, & domus quedam parva civitas est, & economica compendiaris Republicae; Sicur etiam civitas magna domus est, & politica communis oeconomia; Vnde facile dicitur, & eundem esse modum & dispensationi domesticae, & administrationi publicae, quamvis haec multitudine, magis utitur, differant. No se han de elegir los sujetos para oficios grandes, sino se tiene mucha experiencia en ellos han exercitado, y cumplido bien con los peores, que yo no estoy bien, ni ningun entendido lo estará, con aquello de puede ser, que puesto en el officio proceda bien al contrario, y quizá se mudará viendo se con las obligaciones del puesto. Con lo que estoy bien, y el entendido estará, es, con que es bueno para Superior el experimentar, y con que el electo ajustará su conciencia, y obrará según Dios, si dà el sufragio, y elige al que conoce por tal por experiencia.*

Gen. 39.

Phil. lib de los.

Ecc. 10

Sap. 4. D. Bern. ep. 24.

D. Chri. in p. 50.

Chri. in cap. 3.

1. Th. 4.

2. Reg. 33.

1. Reg. 17.

1. Reg. 17.

1. Reg. 18.

in terram directio. Neque atas tu venis fuit impedimento quominus cum lapide praclarus, haec actiones confiteres. Ieremia insuper manus propheticum de peccatis, obtentu teneris atata non consensit Deus, obstantians nihil illi esse impedimento teneri ad aetatis, modo mens fuerit sana, & confirmatus animus. Hac agens aetatem, quin potius inferiorem, Daniel, in Presbyteros illos sententiam inferbat damnationis. Sed, & Iosias non dum decem annos natu, ad Regale solium ascendit; iam tunc omnium ore celebrer; post he in recordans aliquo tulum de lapsus, corrupit pristinae animae virtutem. Quid vero Iosephi? Nonne admodum invenis; durissimum illud preue depugnavit Bellum? Non quidem ad versus homines, sed ad versus ipsius naturae Tyrannidem, nempe concupiscentiam, pugnans, è medio camini, ac flammæ Persica illa iualto vehementioris ex ilibit illusus. Y finalmente ay aquello del mismo Christo tomo: Videmus aliquos non nullos cepisse, & juvenes multo priores, Et algunas que se dexa ay contra aquello de los años, y canas. Pero vamos ya al segundo Texto de Escritura, que prueva muy bien este assumpto.

Ierem. 1. Dam. 13 4. Reg. 22.

Canr. 39

Chri. re par. l. 1. 1. 1.

Ioan. 8 8

Hu. Car den. his.

Recherélan Juan, que examinó Christo a san Pedro de su amor para hazerle cabeza de la Iglesia; tres vezes le preguntasi le amava. *Simon Ioannis diligit me plus his.* Y tres vezes le encarga el cuidado del sustento de sus ovejas: *asce, &c.* Y reparó muy bien la eminencia de Hugo Cardenal, que le repite tres vezes el *pasce*, para darnos a entender que tiene tres obligaciones para con sus subditos el Prelado, que son atender a su bien con palabras, exemplo, y tambien cuidado del temporal sustentato: *Prælatu tenetur subditis triplex dare Pabulum, verbi, exempli, & temporalis subdij; unde Petro ter dictum est, pasce oves meas.* En lo que reparo, y haze a nuestro intento, es, porque a san Pedro se dà este gobierno universal de la nave de la Iglesia, y no a San Andres? No es San Andres tu hermano? No es mas anciano? No fue el que antes que Pedro conoció a Christo? Todo es verdad. Pues si todo es verdad, porque haze Christo Superior de toda la Iglesia a Pedro, y no a Andres? bien reparado está, y se ha de responder mejor; pero para satisfazer a esta, primero te ha de satisfazer a otra dificultad. Refiere San Lucas, que Christo se embarcó en una nave, y que la nave era de San Pedro: *Ascendens in unam navim, quæ erat Simonis, &c.* Pues si es la nave de Andres, y Pedro, porque le llama de Pedro? dize el docto Fracisco Lucas: *Simon adscribitur, quod actio- ne, exercitationeque magis industruscum esset, quam Andreas. Bien; iabe Pedro govarnar una nave particular mejor q Andres, pues*

Luc. 5.

Frã. Lucas

144

fi el gobierno es de la Nave, y Nave universal, no importa que Andres sea mas anciano, y sea mas antiguo en la escuela, de Christo, q Pedro mas tiene experiencia, y aunq mas moço, govierna mejor una Nave pequeña; y así, si dize la experiencia que es en este oficio experimentado, ha de ser a Andres preferido. Se prueba con este caso el assumpto? Parece que sí. Se anteponen aqui los menos años a los mas? Es constante. Parecia mal esta elección? No se censuró, ni puede censurarse: luego tampoco parecerá mal que los electores antepongan a los mas años los menos, y pocas cañas a muchas, si consta de que el tuceto tiene mas meritos que años, y mas experiencia que antigüedad. Podrántele llamar los electores apasionado a dos qualquiera, aunque sea un rustico, dirá que no es pasión, sino justicia, rectitud, y razón.

Quiero dar un realce a este discurso; es en tanto grado verdad, justicia, y razón, que el oficio de a... en los menores puestos, p... de los mayores, que el hazer lo contrario, no es, bien, agallajo, interes, honra, ò utilidad, que al electo le haze, sino mucho daño, injuria, y agravio; y si no diga lo un Texto de los Cantares: Habla la Esposa de sus mismos hermanos, y el modo es muy singular: *Filij matris meae*. Los hijos de mi Madre. Quien son los hijos de la Madre de la Esposa? Son sus hermanos. Pues llamelos hermanos, y no los hijos de la Madre, que este titulo a... entender poco amor, e otro mucho, carño: pues por qué hijos de tu Madre, y no hermanos? Por qué? por qué? *Pugnauerunt contra me*. Porque no procedian con la Esposa como hermanos, sino como enenigos: *Pugnauerunt*, no mirauan a tu bien, sino a tu daño. Pues en qué? En que *pugnauerunt me cupodem in vineis*: Me eligieron para un superior govierno, para que atendiese, *Vineis*, dize Hugo Cardenal: *Excolendis, propagandis, putandis, purgandis, ut fructum plus afferant*. Cuidando con la cultura, con el trabajo, y con la solitud de la utilidad de las viñas, para que diesel fecundos, y abundantes frutos, y en esto le ofenden no hermanos, sino enenigos: Si. Por qué? Responde S. Bernardo, citado de Guilerio; muy justa es la querrela de la Esposa, pues la eligen sus hermanos, para el govierno; no universal: *Posuerunt me cupodem in vineis*, quando no sabe govar una viña particular: *Vineam meam non cupodivi*, que es aquello de S. Pablo a su Discipulo Timoteo: *si quis domui suae praesse nescit, quomodo Ecclesiae Dei diligentiam habebit*. Nomerécen los hermanos de la Esposa el titulo cariñoso de hermanos; por qué, *Pugnauerunt contra me*, haciendole poco bien, y mucho mal; pues no

sabiendo govarla la viña particular de su alma, ò otra qualquiera particular (que todo lo abraçe el Texto) le eligen para puesto mas grande, y superior. Diga ya San Bernardo su sentir, que cada palabra vale un millon: *est exaggeratio, seu amplificatio quare la pie anima illius, quam fratres religiosi coegerunt, ut curam animarum susciperet aliarum; cum adhuc non custodiret vineam animae propriae, nec sui ipsius curam habere nosset*. Con que queda provado, que eligir para Prelado, y Superior dignidad a quien no cuida de sí mismo, y no sabe cumplir con la obligacion de un puesto particular; con esta misma elección no se haze algun bien; agallajo, interes, honra, ò utilidad, sino mucho daño, injuria, y agravio. Sea elegido David para Pastor universal de el Pueblo de Dios, pues se tiene experiencia que cumple con el oficio de Pastor de una particular grey; y así es justo que por esta razón se le ceda la corona, y atienda a su mundo.

Quando ya estava David en presencia de Samuel, le dize el Profeta: *surge, unge eum*; que es el oficio, y que le de el voto, y dize la Gloria: *innotuit, significatur, quod iste de Christi Filijs, qui est humilior ceteris paribus, erat dignitatem Ecclesiasticam, vel saecularem petens*. Es mas humilde? Es mas retirado? No es precodiente? Pues este es mas a propósito, y mas benemérito.

J. X.

Porq̄ aquel merece la dignidad, que no la quiere, y la haze suya, quien no la procura, y diligencia.

A Los Philipenses escriuia San Pablo la Exaltacion de Christo, segun la carne, por su Cruz, y Pasion, y dize: *Et unum erat semetipsum, factus obediens usque ad mortem; mortem autem Crucis: propter quod, & Deus exalta vit illum, & donavit illi nomen, quod est super omne nomen*. Así lo sienten comunmente los Padres, y no es maravilla facerle tan humillado, quien fue tan obediente, y tan humillado. A esto mismo alude lo que dixo Davic: *De torrente in via bibet, propterea exaltavit eum*. Sobre lo qual dize San Agustín: *Quia eripuit, id est, in via bibi, propterea exalta vit eum, quia humiliatus est, & factus est subditus, usque ad mortem, mortem autem Crucis propterea eum exalta vit a mortuis, & dedit ei nomen, quod est super omne nomen*. Reparese en aquellas palabras: *Propterea exalta vit caput*. Si en el leuantar la cabeza se explica la dignidad de Christo, y el ser leuantado; si levantó la cabeza, ne cessariamente la aya de aver inclinado. No ay duda. Pues quando Christo inclinó la cabeza? Ya se sabe q̄ quando estava en la Cruz: *inclinato capite tradidit spiritum*. Pues porque

Cant. I.

Hugo Card.

D. Ber.

1. Thi. 3.

Glos.

Ad Phis.

Hom. 7.

August.

Psalm.

109.

inclino la cabeza, la levanto. *Propterea, &c*
 Porque se humilló fue sublimado: *Propter*
quod, &c. Si. Explicome así: Christo tenia
 vn titulo sobre la cabeça de Rey: *Iesus Na-*
zareno Rex Iudæorum; estaua clerito en tres
 lenguas, *Hebraicè, Grece, & Latino*, donde
 se suela reparar, que la lengua Hebrea esta-
 va en el lugar superior, y así mas apartada
 de Christo, por dar a entender, que todo lo
 que es carne, y sangre ha de estar muy lexos
 de nosotros; y así, por ser Christo Hebreo,
 tiene lexos de sí la lengua Hebrea; pero este
 reparo es de muy poca monta ; por que si
 leemos el titulo como le tiene San Lucas,
 hallaremos, que la lengua Hebrea estava
 mas inmediata a Christo: *Erant autem, &*
super scriptio scripta super eum litteris Gre-
cis, & Latinis, & Hebraicis. Pero oyendo a
 nuestro intento, es de advertir, que en la
 lengua Latina, y la Hebrea, se escriue al cõ-
 trario, *Iesus Rex Iudeorum*, legun el La-
 tino, caia a la mano izquierda, sobre la ca-
 beça de Christo, y en la Hebrea, a la ma-
 no derecha, de forma, que en estas len-
 guas a qualquiera parte que Christo incli-
 ne la cabeça, tiene la dignidad, y el Reyno?
 Y bien, que haze Christo en esta ocasion, q̃
 no la inclina, ni a la mano derecha, ni a la
 izquierda, huyendo el titulo de Rey fino al
 pecho. Y que ay en el pecho? Dize Agustino:
In corde erant omnes nationes, ideo uertit
caput a Cruce, inclinat ad cor. Y para que la
 inclina? dize Hugo Cardenal: *Quasi suppo-*
nenis humerum ad portandum nos, & onera ho-
stra, ac, si dicas, caput inclino, ut videatis me
paratum ad onera vestra portanda, & ponatis
ea super me. De forma, que Christo huye el
 titulo de Rey, y lo que quiere, busca; y pre-
 tende, es el trabajo, y es nuestro bien, y vtili-
 dad, pues por esto haze suya la dignidad:
Propterea exaltauit caput, y por esto es su-
 blimado: *Propter quod, &c.* Para que te vea,
 que solo merece la dignidad, y el puesto,
 quien no la pretende, y busca.

Materia es esta en que me podia dilatar
 mucho, porque no ay Padres de la Iglesia,
 Autores Escolasticos, Moralistas, Expositores,
 Politicos, y Misticos, que no la predi-
 quen, que no la digan, que no la aconsejen,
 que no la enseñen, y que no la escriuan; es-
 pecialmente San Bernardo aconsejaua esto
 a el Papa Eugenio: *Itaque non volentes, ne-*
que currentes assumite, sed cunctantes, sed re-
nuentes: porque estos son lodignos, y bene-
 meritos. Confirme San Geronimo estaver
 dad en vn Epitaphio que puso a Nepocia-
 no, sobre aver repugnado el ascender a la
 dignidad de Sacerdote: *Querebatur se ferre*
non posse, & inuenientem atatem, in congrua
Sacerdotio causabatur, sed quanto magis re-

pugnabat, tanto uagis in se studio omnium cõ-
stitabatur, & crebatur negando, quod esse note-
bat, eo que ignior erat, quo se clamabat indig-
num. Aunque nunca la huviera merecido
 (dize Geronimo) la dignidad, aora se ha-
 zia benemerito, porque no la queya, y con
 la repugnancia descubria sus meritos; vie-
 ne a ser como consecuencia necessaria:
Desprecia la dignidad, luego la merece.

Hic solus preuise potest, qui iurè meretur.
 Y siendo, como he dicho, esta consequen-
 cia necessaria; tambien por el contrario lo
 será: *La busca, y pretende, luego no la merece.*
 Por aquella comun de *contrariorum eadem*
est ratio. Y si pretenden los electores elegir
 vn Prelado que en el gouerno tenga mu-
 cho acierto, elijan aquel, que alegando su
 insuficiencia, se excusa: Dixo San Enodio:
Qui diu militem in fabricato porta vit ingenio
officium auctis iussus arripere, quia ver eunde
renuit, constanter implevit; y si quieren que
 no aya el que se elige, que sea insuficiente, y se
 elijan por hombre de poco talento, acien-
 tado al que se ofrece, y le busca. Tengo ob-
 seruada para prueba de esto, y tratce deste
 diuicio, una advertencia grave de San Ge-
 ronimo.

Reparó el Santo Doctor, que quando
 dió principio a las a tu Profecia, fue con
 amenazas, y maldiciones: *Incipiens prophete-*
care, a maledictis cepit; y las maldiciones
 son las que dize el Texto: *Aure audietis, &*
non intelligetis, &c. Por lo qual padeció no
 pocos trabajos, y todos se tuuieron por in-
 icenlato, y de poco juicio: *Ob quod, inde mu-*
ta mala perpessus est, & ab omni populo pro in-
sano habitus. Pues de donde cece origina tanta
 maldicion del Profeta para el pueblo, y ta-
 tos males para si? Y a lo dixo, y reparó
 Geronimo, dixo Dios delante del: *Quem*
mittam? A quien eligiré para este puesto, y
 esta mision? Y si aias que lo oyó, se ofreció
 a esta funcion: *Ecce ego mitte me.* Fie ofreci-
 do: El lo quito: El lo buicó? Pues vean a la
 causa de lo azedo del gouerno para con
 los tuyos, y de los males para su persona:
quid vltro se obtulit, dize Geronimo; y esta
 es la causa, porque dizen de Dios en otra
 ocasion al mismo Profeta: *Clamo*; no luego
 clamó, y dió voces, no luego se ofreció, si-
 no que preguntó lo que avia de decir; y pre-
 dicar: *Quid clamabo?* Tambien lo advirtió
 Geronimo: *Non iterum ei vox dixit, di-*
xisset clama, sciens, quid superiori facilitate
se ipsum offerens pertulisset, non ait: Ecce ego
mitte me; sed interrogavit, quid illud esset, quod
clamare deberet, & dixit quid clamabo? Pues
 aora, si si aias q̃ tiene revelaciones de Dios:
Vidi dominum; que hablan con él los Sera-
 phines: *Ecce tergit hoc labia tua*; que le han

Mat. 27. 10. 19.

L. 2. 23.

August. Hugo Card.

S. Ber. li. 4. de confid. ad Eug.

D. Hier. in epist. Nep.

Claud.

Enod. d. Soc. 4.

D. Hier. in ep. ad Dam. I. sa. 161.

I. sa. 161.

Cap. 4.

D. Hier. ibidem.

Ornel.
à Lap.
hic.
Laur.
in flu.
alco.

rocado con vn carbon encendido, de quíe dixo el docto a Lapide, que era el Verbo encarnado, y Laurgo, que el Espiritu Santo, porque se ofrece, padece tanto, pierde el credito, y con maldicion es dñ principio a su gobierno. El fugero, que no tiene revelaciones de Dios, que no habla con Seraphines, y que no está rocado del Espiritu Santo, y se ofrece, quehará quando sea elido. Como gobernará? Será azodo? Nadie le podrá sufrir. Padecherà trabajos? Dios lo permitirá. Padecherà en el credito? No avrá hombre de buen talento, que no tenga a un pretendiente por necio: No avrá hombre de engaño, que a quien se ofrece a una dignidad, no le tenga por fin feiso: Y si con trazas de ualdas, y extraordinarias diligencias lo procura? Perdió la capacidad ue hombre, y el discurso de racional: Et ab omni populo pro usano habitus.

sufficientem ad officia dicta, preter quod valentissimi viri leguntur officii. Pastorale, quantum poterint, recusasse. 38. An. Jos. Gregor & August. & plures alij. (Noticia) que se sigue) sed multum ad insufficientem modo se ingerunt in prouenter, sicut a vicula fejunans ad predam. & musculam non ariena es. Ello es cosa constante, que siempre el benemerito teme el pueño, y nadie pretende mas, que el que merece menos, y es politica ordinaria, pero desordenada, que le rengá por mas suficientes les que son menos capaces. Al entrarle Jeremias, le dixo Dios: No li dicere quia puer sum. Y la Glosa: Sciens enim circa se voluntate Domini de sua promotione, debet humiliter obedire. Et sic fecerunt sancti predicti. Porque al pueño que ha de aver humildad en renhar el cargo, ha de aver obediencia en aceptarle, quando se confia es voluntad de Dios. En esta ocasion tocó con su nno Dios a Jeremias: Et misit Dominus manum suam super te, et tenuit os meum.

Glos.

Luego que Dios le electo, dize el Santo Texto: *Et tenuit os meum.* Dominus dicitur in David, & deinceps. Y así la Glosa moral: Per quod significatur, quod promotio ex ordinatione divina datur gratia ad exequentium officium suum. Comuñicó Dios a David de lo que el di, y en adelante su Espiritu, para darnos a entender, q Dios dá a quien para gobernar al Prelado, que fue por el Espiritu Santo eligido. Denme que la eleccion sea de Dios, y que se dexé obrar al Espiritu Santo, que bié puede entrar al gobierno el tal Prelado con mucho consuelo, y fiar tendrá de su parte siempre a Dios.

(sobre esto la Glosa) y esa donde va este concepto: *Et tenuit os meum.* ex ordinatione divina ipsa datur gratia ad exequentium officium impetrata. Le tocó a Dios, quando la eleccion es suya, el dar auxilios, el dar aliño, y el dar gracia para que le cumpla con el officio, según la voluntad del mismo Dios: Y veamos para que le dá Dios gracia, auxilio, y aliño a Jeremias, a este Prelado, que es elegido por Dios: Y a le profeta que en el Texto: *Et vellus, & deservas, & speras, & dispersas, & edificas, & plantas.* Dize la Glosa: *Et vellus, virtus, & deservas, haereses, & dispersas, & dispersas malorum colligationes, & edificas, virtutes, & plantas, in Ecclesia bonas personas, & suficientes.* Sea la eleccion, no de carne, y largre, sino del Espiritu Santo, no por afecto humano, sino por Dios, no por pascion, sino por razon, que el tal Prelado tendrá de su parte a Dios, que continuamé te le dé gracia para auancar los vicios, para destruir heregias, y en la Religion relaxaciones, para dissipar malos naturales, y olvidados de aque lo a que vinieron ala Religion; para edificar virtudes con su exemplo, asistencia, y enfi sança; y finalmente, para pener en los gobiernos particulares personas buenas, suficientes, benemeritas, y de virtud. En este mismo capitulo dize Jeremias, que vió dos visiones: *Virgam vigilantem.* Vna vara toda ojos: *Ollam succensam.* Vn valo todo fuego; las quales visiones explica la Glosa, hablando del Prelado, con las calidades dichas: *Et talis Prelatus videt, virgam vigilantem, quia considerat finalis iudicij terrorem, ollam succensam, id est, pene gehennalis horrorem, ut ipse timeat, & ad hoc alios inducat.* Así como le.

§. Vltimo.

Que Dios ofisic con su gracia al Prelado que es elegido por Dios, para el acirio.

Jerem. 1
Glos.

VN Texto a todos visos grande, será el resplendo desta verdad, y de esta oracion la corona: Habia Dios con el Profeta Jeremias, y le diz: *Prinsquam te formarem in utero, nouite, &c.* Dize la Glosa moral: *Per Jeremiam, bonus Prelatus significatur.* Y el que le dio Dios al Profeta, que le formó, y conoció, dize la Glosa, que fue disponerle Dios por medio del estudio de la sagrada Escritura, para la Prelacia: *Vterus autem, in quo formatur est studium Sacrae Scripturae, & inde exiit, vel educitur a Domino, ut appletur regi, in populi.* Dixo entonces el Profeta a Dios, que no sabia hablar, y que era moço: *Et censecio lo qui, quia puer ego sum.* Y en esto nos dá a entender, que cada uno te ha de juzgar por insuficiente para el pueño: *Opndatur, quod quilibet reputare se abet in-*

rendas tuyas, estas dos visiones, assi el Prelado ha de estar delante de sus ojos, ya los tuyos, y lucirá lo mismo, el terror del juicio final, y el horror de las penas infernales, para que esta memoria le sirva de azicate, y espuela para el cumplimiento de tu officio, por que no sólo ha de dar queta a Dios de sus propios defectos personales, sino de los de los subditos; porque sus pecados se atribuyen a la cabeza, y lo que pecca vn subdito atrevido, lo paga un Superior descuidado, y nunca ardió el coraçon con el tabardillo, sin que la cabeza padeciese muy gran daño. Ya se ha visto el tema de esta

Exortacion Catholica, ya la disposiciõ de esta Oracion Religiosa, ya como ha de ser un elector, ya las condiciones de una eleccion, y ya las calidades de un Prelado; con ellas tendrá industria en executar los ordenes de Dios; de velo en regir su grey; vehemencia en corregirle; zelo ardiente en amarlo, y gran paciẽcia en sufrirle. Cõ ellas será un Prelado paramayor gloria de Dios; para honra de N. P. S. Francisco; para honra de S. Pedro de Alcantara; y para que sus hijos tengan mas aumento en la Observancia Regular, en la perfeccion, en la gracia, y en la gloria.

D I X I.

Omnia sub correctione Sanctæ Matris Ecclesiæ.

APROBACION DEL P. M. Fr. ANTONIO DE Moya, Lector de Theologia de Prima del Colegio Real de S. Agustin de Alcalá.

POR Comission del señor Doctor Don Francisco de Forteza, Abad des. Vicente, Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, Vicario General desta Villa de Madrid, y su Parte, &c. He visto este Sermon, que predicó el Reuerendissimo Padre M. Fr. Pedro deacedon, Guardian de la Villa de Odon, de San Bernardino desta Corte, y al presente Provincial de la Provincia de San Ioseph, de la mas estrecha Observancia del Orden de N. P. S. Francisco, que antes de aora aprobó el R. P. M. Fr. Antonio de Legunes, Lector de Theologia de S. Bernardino, dió licencia para que fuesse impresso, el Reuerendissimo Padre Maestro Fray Luis de San Agutin, siendo Provincial, y aprobó el señor Doctor Don Manuel de Mollinedo, Cura propio de la Parroquial de Santa Maria la Real desta Corte, con que queda muy calificada por todos caminos la legalidad de su imprescion, solo de mi parte digo, que ninguno le terrá, que no le dé mucho miedo, no digo solo el pretender sino el deçearle levantado en puestos, y a dignidad, si puede ser en gielo, y si tiene voto de poder elegir a otros, no le haga mirar mucho a quien pone en los puestos; no sea que este papel el dia del juicio se levante a condenar la aneccion de unos, y la eleccion de otros; mas severo, que los Ninivitas, y la Reyna del Auto, contra la rebelcion de aquel pueblo pertinaz, a quien la predicacion soberana de otro, infintamente mas Predicador que Ionás, no les pudo hazer doblar la cerviz, para recibir el yugo suave de la ley de Dios; ni la fabiduria de otro sobre manera ventajoso a Salomõ, no pudo circuncidar sus orejas, para que oyesen, y obedeciesen su Divina; y celestial doctrina, juzgole por muy digno de ser impresso, Salvo, &c. En este Real Convento de San Felipe de Madrid, en 15. de Mayo de 1668. años.

Fray Antonio de Moya.